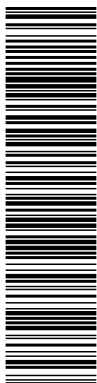


DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 23/05/2022 15:13:00	
OTROS DATOS Código para validación: 5FOSF-CUR8Y-BQJTR Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2022 a las 19:34:28 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2022 15:05	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 15:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**MIEMBROS DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN
AYUNTAMIENTO DE NERJA**

Por el Sr. Alcalde, el día 23 de mayo de 2022, se ha dictado el siguiente:

DECRETO 2022/ N.º 1320

*“En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, y el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de mayo, que se celebrará el día 26 de mayo de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:***

ORDEN DEL DÍA

– MINUTOS DE SILENCIO: VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DEL CORONAVIRUS Y VÍCTIMAS DE LA GUERRA CONTRA UCRANIA .

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

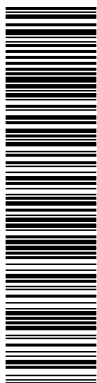
1º.- Aprobar el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022.-

2º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Reconocer provisionalmente las funciones de Técnico de Gestión al Empleado Público D. M.E.H, y abonar la diferencia económica que resulte de las retribuciones que se reconocen a la plaza de Técnico de Gestión, de grupo A, Subgrupo A2.-

3º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Ampliar la jornada laboral hasta el 75%, de la jornada ordinaria, a la Empleada Pública Dª. D.U.A y establecer el incremento de retribuciones que corresponda proporcionalmente.-

4º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de la Concejalía de Recursos Humanos: Reconocer provisionalmente las funciones de administrativo en el Archivo Municipal a Dª J.M.M.R y abonar la diferencia económica que resulte

DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 23/05/2022 15:13:00	
OTROS DATOS Código para validación: 5FOSF-CUR8Y-BQJTR Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2022 a las 19:34:28 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2022 15:05	ESTADO FIRMADO 23/05/2022 15:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

de las retribuciones complementarias pertenecientes al subgrupo C1.-

5º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo a la Propuesta de Resolución Letrada de Urbanismo: Aprobar la modificación incorporada en el Proyecto Puntual de Elementos del PGOU (parcelas 34-A, D y VPU-3 del Sector PA-2).-

6º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo Propuesta de Alcaldía, Concejalía de Comercio y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Fiestas Locales para el año 2023 en el municipio de Nerja.-

7º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Económico y Productivo relativo Propuesta de la Concejalía de Economía y Hacienda relativa a la aprobación inicial del expediente de concesión de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito 3MC-2022/20.-

ASUNTOS DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO

8º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Medio Ambiente y Portavoces de los Grupos Municipales de Unidas Podemos Por Nerja Maro y Ciudadanos, relativa a la reiteración de petición de regulación, ordenación y gestión integral del espacio asociado a la zona recreativa del Río Chillar.-

9º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Medio Ambiente y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Excmo Ayuntamiento de Nerja, relativa a instar al Gobierno de España a modificar la planificación energética para evitar concentraciones indeseadas en la Provincia de Málaga.-

10º.- Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudadanía relativo a la Propuesta Alcaldía, Concejalía de Educación y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, relativa al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación secundaria obligatoria (ESO).-

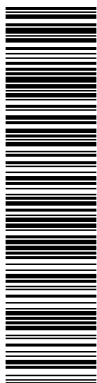
DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

- Desde el Decreto n.º 2022/529, de fecha 24 de febrero de 2022, hasta el Decreto n.º 2022/825, de fecha 24 de marzo de 2022.-
- Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 01 de abril de 2022 relativo a la aprobación de la Propuesta de Alcaldía, Concejalía de Juventud y Portavoces de los Grupos Municipales del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y Vox: Convocatoria 2022 de ayudas municipales de emergencia social para las personas en situación de

El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Maripatía Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 15:05:48 del día 23 de Mayo de 2022. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?ps_cod=1&ent_id=1&idioma=1

DOCUMENTO Notificación convocatoria: Notificación PLE -26/05/2022-9	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 3129, Fecha de Salida: 23/05/2022 15:13:00
OTROS DATOS Código para validación: 5FOSF-CUR8Y-BQJTR Fecha de emisión: 23 de Mayo de 2022 a las 19:34:28 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/05/2022 15:05

ESTADO
FIRMADO
23/05/2022 15:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

vulnerabilidad económica y riesgo de exclusión social para el pago de alquiler o hipoteca. Medida social del Plan de choque Municipal.-

- **Acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 08 de abril de 2022 relativo a la aprobación de la moción de Alcaldía, Concejalía de Asuntos Sociales y Portavoces del Grupo Municipal del Partido Popular, Unidas Podemos por Nerja Maro, Ciudadanos y Vox: Aprobar la contratación como peones al amparo del “VII Programa Municipal de empleo contra la Exclusión Social”.-**

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-”

Lo que notifico, indicándole que contra el Acuerdo transcrito, que es definitivo en vía administrativa, puede interponer, dentro de los dos meses contados desde inclusive el día siguiente a la práctica de esta notificación, recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga; ello sin perjuicio de que pueda ejercitar el previo y potestativo recurso de reposición ante el mismo órgano municipal que ha adoptado dicho acuerdo, en el plazo de un mes, o cualquier otro que estime procedente.

En cumplimiento de lo ordenado le informo que a partir de esta fecha quedan a su disposición en la url ["https://slsecretaria.nerja.local:443/secretaria/pagina/publicas/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGF4wJiB8eF5JVGJaVldPbU9NTI9hMnhrY01PU2RcWUUpKMH1vRlNWWlxVQ2NMUVlWZCZaZWNPaxcaF1HOGZaSlRcWld aWGErSFNYaFJIX1NdligKCB%2BfiYjdycriSJ1KX58cCgsKCF4fid5eCMsIXt%2BJn4jcCkjJSB4fid5eCQjISF%2BJiMgcCkjLHx6"](https://slsecretaria.nerja.local:443/secretaria/pagina/publicas/altaSesion.xhtml?p=YlhKYi9NSFVmZCZZYlpZMVVWaV5YVHNNVFRcXFg5WGF4wJiB8eF5JVGJaVldPbU9NTI9hMnhrY01PU2RcWUUpKMH1vRlNWWlxVQ2NMUVlWZCZaZWNPaxcaF1HOGZaSlRcWld aWGErSFNYaFJIX1NdligKCB%2BfiYjdycriSJ1KX58cCgsKCF4fid5eCMsIXt%2BJn4jcCkjJSB4fid5eCQjISF%2BJiMgcCkjLHx6) los antecedentes y expedientes indicados con los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Documento firmado electrónicamente.

El documento electrónico ha sido aprobado por Secretaría (Maripatía Rodríguez Martín) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA a las 15:05:48 del día 23 de Mayo de 2022. Margarita Rodríguez Martín. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?ps_cod=1&ent_id=1&idioma=1